



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2018.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, un contrato de la categoría profesional de **TITULADO SUPERIOR FCI** en la **Estación Biológica de Doñana**, en la modalidad de obra o servicio determinado para la realización de un proyecto específico de investigación científica y técnica y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

• **ADMITIDOS/AS**

ANGULO PIZARRA, ESTHER	D.N.I. 52229800C
BERRAL HENZ, JOSÉ MARÍA	D.N.I. 75898064L
CORBALÁN GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	D.N.I. 53313854S
CORTÉS MARTÍN, MANUEL	D.N.I. 47505512R
DÍAZ CHACÓN, JOSÉ LEONARDO	D.N.I. 45931150N
FERNÁNDEZ BEJARANO, SALVADOR JESÚS	D.N.I. 30223820A
GARCÍA BRAVO, ELENA	D.N.I. 26249293Z
GARCÍA ZAFRA, ÁLVARO	D.N.I. 77366929N
MARIÁN ALGUACIL, ARTURO	D.N.I. 74644695N
MORENO LINARES, EMILIO JOSÉ	D.N.I. 74723377B
SANTOS VALDERA, MIRIAM	D.N.I. 48924308L

• **EXCLUIDOS/AS**

BERMÚDEZ ALCÁNTARA, MARÍA DE LOS		D.N.I. 48915457T
ÁNGELES		D.N.I. 45824215G
CARBÓN SOTO, GARAZI		D.N.I. 53772265J
CARO PINTOS, JAIME		D.N.I. 15456549C
LÓPEZ SÁNCHEZ, MACARENA		D.N.I. 53283391G
MARMESAT BERTOLI, ELENA		D.N.I. 53472221G
MILLÁN FERNÁNDEZ, LETICIA		D.N.I. 30232332M
MONTIEL GONZÁLEZ, ALMUDENA		D.N.I. 31009552D
SANTIAGO ORTIZ, ADRIÁN		D.N.I. 80156427R
TORRALBO CARMONA, MARÍA ASUNCIÓN		D.N.I. 14275027P
VILLODRES RUÍZ, CRISTINA		

Motivos de la exclusión

- (1).- Por no acompañar a la solicitud fotocopia de la titulación exigida en el apartado 6.
- (2).- Por presentar la solicitud fuera de plazo.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

 **CSIC**
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
SECRETARÍA GENERAL

Los aspirantes excluidos/as o que no figuren en ninguna lista, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Las reclamaciones se dirigirán a la siguiente dirección: Gerencia de la **Estación Biológica de Doñana**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 02 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA,
P.D. (RESOLUCION DE 20-04-2017, BOE 23-05-2017)
EL SECRETARIO GENERAL,



Alberto Sereno Álvarez